



NOTICIAS

Sábado, 05 de julio de 2025

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

canariasahora

EL ÚNICO SERVICIO DIGITAL DE CANARIAS

AGRICULTORES CRITICAN QUE ASPROCAN SE CRUCE DE BRAZOS ANTE EL DESPLOME DEL PRECIO DEL PLÁTANO PAGADO AL COSECHERO

La organización agraria Palca pide explicaciones “claras” sobre la caída del ingreso recibido por el productor local, sobre quiénes intentan reducirse, sin explicaciones razonables, y por qué Asprocan no toma las medidas correctoras”.

Asprocan se personará en la causa por el fraude de venta de ‘banana’ como plátano.

La organización profesional agraria Palca tiene claro cuál es uno de los



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

agentes culpables, y lo señala como principal, en el proceso iniciado este verano de caída o desplome de los precios del plátano que se pagarán a los agricultores locales. Palca, que preside Amable del Corral en Canarias, apunta a Asprocan, de la que dice que se cruza de brazos ante el hundimiento del ingreso obtenido por venta en verde del cosechero isleño.

Esa entidad agraria, en un comunicado servido este viernes, pide explicaciones "claras" sobre la caída del ingreso que llega al productor local, sobre quiénes intentan reducirse, sin explicaciones razonables, y por qué Asprocan no toma las medidas correctoras" adecuadas para acabar con esa circunstancia.

Palca explica que, "ante el estado de nerviosismo de los agricultores plataneros, como consecuencia de la desinformación a que somete la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan), entidad gestora de la indicación geográfica protegida (IGP) Plátano de Canarias, al colectivo que representa, en las últimas semanas se viene hablando de descensos importantes en los precios pagados al productor, mientras que al consumidor, de momento, no se refleja con claridad esa tendencia".

En ese escenario, asegura Palca, "un gran distribuidor está bajando los precios por su incapacidad de preservarlos, cuando debería actuar con el firme compromiso de defensa de la fruta. Ese modo de actuar se convierte en justo lo contrario" a los intereses de los plataneros.

Desde la organización profesional agraria Palca, se muestran "hartos de que esa situación se repita constantemente. Lo hemos reiterado hasta la saciedad: la IGP Plátano de Canarias se ha de gestionar de otra forma para cumplir las expectativas por las que se creó: más retorno a los agricultores y más seguridad alimentaria para los consumidores,



cuestiones que no se cumplen totalmente, a la vista de lo sucedido en las últimas campañas, con ingresos insuficientes y donde presuntamente han existido ciertos deslices, obligando a la Guardia Civil a ponerlos en conocimiento del juzgado”.

Palca exige a Asprocan “información clara sobre la caída del precio de la fruta al productor, sobre quiénes son los incapaces que intentan reducir los ingresos a los agricultores sin explicaciones razonables y por qué no se han tomado las medidas correctoras pertinentes”.

Además, la misma organización agraria recuerda al presidente de Asprocan, José Carlos Rendón (propuesto por la OPP Europlátano), recién llegado al puesto pero que lleva años sentado en el comité ejecutivo, que su nuevo cargo, en el que sustituye a Domingo Martín (de la OPP Cupalma), “no es el sillón para solucionar los problemas de su OPP, sino para preocuparse y ocuparse de los ingresos de los escasos 7.000 agricultores integrantes de la IGP Plátano de Canarias.

Por consiguiente -prosigue Palca-, hay que dedicarse menos a tumbar el nuevo decreto regulador del plátano, el que regula las cantidades de referencia para el cobro de la ayuda directa de la Unión Europea, y aplicarse más en las cosas del comer”.

Palca se pregunta: “¿Cuánto tiempo hace que no se convoca la comisión de comercialización? Si no sirve para nada, líquídela y póngase a trabajar con urgencia, entre otras cosas, en mejorar la comercialización del plátano de Canarias y en establecer políticas de precios razonables para los productores y consumidores”.

Las organizaciones profesionales agrarias de Canarias, Asaga, COAG y UPA, junto con Palca, trasladaron con fecha de 23 de mayo de 2025 un escrito a la dirección de Asprocan con solicitud de una reunión “para hablar de la IGP Plátano de Canarias; de momento, no le ha interesado

darnos explicaciones ni conocer nuestras opiniones al respecto. Así nos va”, remata el comunicado.

El Periódico de Canarias

Gesplan y Canaragua impulsan actuaciones para promover la protección de la palmera canaria

El convenio de cooperación se enmarca en el proyecto Life Phoenix, cofinanciado con fondos europeos

El Consejero delegado, Miguel Ángel Pérez, y el director de la empresa en la zona sur, Jaime Planells, han suscrito el documento que tendrá vigencia hasta 2028

La empresa pública Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental (Gesplan), adscrita a la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias, ha suscrito un convenio de cooperación con la empresa Canaragua Medioambiente con el fin de impulsar y promover la adecuada gestión y protección de la palmera canaria en la isla de Gran Canaria. El documento fue suscrito por el consejero delegado de Gesplan, Miguel Ángel Pérez, y el director de la zona sur de Canaragua Medioambiente, Jaime Planells.

El acuerdo de cooperación, cuya vigencia se extiende hasta 2028, abarca la realización de actividades de experimentación, formación técnica y divulgación del proyecto con el principal objetivo de promover el intercambio de conocimientos técnicos sobre buenas prácticas de manejo y tratamientos fitosanitarios adecuados para la palmera canaria, facilitar el uso de las instalaciones de Canaragua



Medioambiente y/o palmerales bajo su gestión directa para la realización de ensayos y talleres de formación, al igual que fomentar la divulgación ambiental, tanto de carácter técnico como general.

La firma del acuerdo se enmarca en las acciones comprendidas en el proyecto Life Phoenix, cofinanciado con fondos europeos, que coordina Gesplan. Entre los objetivos de esta iniciativa se contempla la promoción de la gobernanza ambiental para la adecuada gestión de palmerales de distinta naturaleza en Gran Canaria, incluida la formalización de acuerdos de colaboración con entidades públicas y privadas, así como la formación técnica y divulgación, a varios niveles, sobre las principales problemáticas que afectan a la conservación de la palmera canaria.

Por ello, la colaboración entre ambas entidades incluye el desarrollo de ensayos de experimentación en condiciones controladas cuyos resultados, posteriormente, puedan trasladarse al campo dentro de las áreas de actuación del proyecto Life Phoenix, al igual que la puesta en marcha de acciones de formación técnica y divulgación ambiental.

Esta iniciativa es liderada por el Cabildo de Gran Canaria y apoyada por los fondos Life de la Comisión Europea, congregando un total de nueve entidades de Canarias y Grecia. El proyecto Life Phoenix une a diferentes entidades públicas y privadas, instituciones científicas y organizaciones no gubernamentales de ambos territorios con el fin de avanzar en el conocimiento, las metodologías y los procedimientos encaminados a mejorar el estado de conservación de los palmerales endémicos de Europa, formados por la palmera canaria, en Canarias, y la palmera de Creta, en Grecia. Estas formaciones vegetales se encuentran incluidas entre los hábitats prioritarios a conservar por parte de la Unión Europea.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Orden APA/692/2025, de 25 de junio, por la que dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-13858

Orden APA/693/2025, de 25 de junio, por la que se dispone la extinción de Títulos de Obtención Vegetal en el Registro de Variedades Protegidas a petición del titular.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-13859

Orden APA/694/2025, de 25 de junio, por la que se dispone la concesión de Títulos de Obtención Vegetal en el Registro de Variedades Protegidas.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-13860

Orden APA/695/2025, de 26 de junio, por la que se dispone la extinción de Títulos de Obtención Vegetal en el Registro de Variedades Protegidas por parte de la Oficina Española de Variedades Vegetales.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-13861